

“Egresos” de modelos de cuidado alternativo: aproximações e distâncias entre o Brasil e a Argentina

SP.27: Procesos de producción y gestión de las infancias, las adolescencias y sus familias: acciones estatales, dispositivos jurídico-burocráticos y experiencias socio-comunitarias en Latinoamérica y el Caribe

Ponentes

Nombre	Pertenencia Institucional
Suliane Cardoso	Pós doutora na Rede Anthera - PUCRS
Abril Alonso Texidó	Universidad de Buenos Aires

Introducción

La Convención sobre los Derechos del niño (CDN) de 1989 define los derechos humanos básicos que deben disfrutar los niños, las niñas y adolescentes. Uno de los puntos centrales radica en postular a los niños como “sujetos de derechos” en oposición a la visión imperante hasta el momento de “objetos de intervención”, así como se estipula que el interés superior debe ser la consideración primordial de todas las acciones que los involucren (Barna, 2012). La antropóloga brasileña Andrea Cardarello plantea que el interés superior puede ser interpretado de diversas formas contradictorias y alerta sobre el riesgo de que se convierta en un medio privilegiado por el cual el Estado pueda controlar y regular tanto las funciones parentales como las relaciones familiares (Cardarello, 2007).

La ratificación de la CDN por parte de los Estados latinoamericanos, junto con las acciones desplegadas por el activismo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, se dan durante los años de las post dictaduras, y también revalorizaron a “la familia” - fundamentalmente a la familia de origen - como el lugar en el que todos los niños y niñas deben crecer sin intervenciones abusivas o arbitrarias. Tanto en Brasil como en Argentina, eso se vio reflejado en la sanción de la Ley Federal n° 8.069 que crea el “Estatuto da Criança e do Adolescente” (ECA) en 1990 y la Ley 26.061 de Protección Integral de los Derechos de la Niñas, Niños y Adolescentes de 2005. En ambas, se establece que la separación del niño de su familia de origen y consecuente institucionalización debe ser realizada mediante una medida de protección excepcional causada por violaciones graves a sus derechos. A la luz de la nueva normativa, la institucionalización en el sistema de cuidados alternativos debe ser considerada como una alternativa excepcional, limitada en el tiempo y de último recurso, pues debe ser adoptada una vez agotadas las instancias previas. Existen dos modalidades de cuidado alternativo formal: los dispositivos de cuidado residencial (también conocidos como hogares o instituciones) y los dispositivos de cuidado familiar (familias externas/ ajenas sin vínculo previo con el niño, niña o adolescente).

Se entiende por egreso al proceso que involucra el momento previo a la salida, la salida y también la experiencia post salida en un dispositivo de cuidado alternativo, residencial o en ámbito familiar. Este proceso se conceptualiza, por lo tanto, como una transición y no como un corte abrupto (Borzese, Villalta, 2020). El egreso puede ocurrir por diferentes motivos, incluyendo, en muchos países, la llegada de una situación-límite, entendida

como el cumplimiento de los 18 años. La expresión “egresados” se refiere al grupo de personas que han vivido en modelos de cuidados alternativos y ha sido ampliamente utilizada por la literatura que se centra en el tema del egreso como objeto de estudio (Fonseca, Allebrandt y Ahlert, 2009; Rifiotis, 2016; Rifiotis, 2017; Rifiotis, 2019; Licio et al., 2021; Cassarino-Perez, 2022; Moraes, 2023).

El contexto latinoamericano y las legislaciones argentina y brasileña.

América Latina y el Caribe presentan altas tasas de niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Se considera que aquellos que crecen en estas instituciones enfrentan diversas dificultades al egresar del sistema de protección, estando poco preparados para la vida independiente. La idea de llevar a cabo una preparación gradual para el egreso autónomo de los jóvenes está en el horizonte de los funcionarios de todos los países, existiendo normativas, programas y protocolos que orientan el trabajo para la salida (Borzese, Villalta, 2020).

América Latina y el Caribe presentan altas tasas de niños, niñas y adolescentes institucionalizados. Se considera que aquellos que crecen en estas instituciones enfrentan diversas dificultades al egresar del sistema de protección, estando poco preparados para la vida independiente. La idea de llevar a cabo una preparación gradual para el egreso autónomo de los jóvenes está en el horizonte de los funcionarios de todos los países, existiendo normativas, programas y protocolos que orientan el trabajo para la salida (Borzese, Villalta, 2020).

En el caso de la legislación argentina, el egreso está regulado por la *Ley 27.3645* de 2017, que crea el “*Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales*” (PAE), representando avances significativos en torno a la “cuestión del egreso”. En Brasil, el “*Estatuto de la Niñez y la Adolescencia*” (1990), aún no ha experimentado una expansión similar a la que ocurrió en la Ley argentina, limitando la protección estatal con el límite de edad de 18 años. De hecho, Argentina es el único país en el contexto latino-americano con tal avance, razón por la cual la ley y el programa de acompañamiento ha sido referenciada como un ejemplo para asociaciones de otros países que están prestando atención a las problemáticas del egreso. Entre ellas, encontramos la “Red Latinoamericana de Egresados de Protección”, “Red de egresados en Uruguay” o la Asociación Civil DONCEL y numerosas más, que están lideradas por egresados del sistema de cuidados

alternativo y actúan en busca de una transición institucional segura y acompañada, mediante apoyo, información y orientación, además de promover la “autonomía” de los jóvenes.

La organización argentina Guía Egreso participó activamente en la creación y promulgación de la ley nacional de acompañamiento, lo que demuestra la relevancia de estas asociaciones y la agenda de la “autonomía” en sus discursos en el contexto del egreso de modelos de cuidados alternativos. A pesar de estas acciones y del reciente protagonismo de las asociaciones, que demuestran que “el avance está en marcha” (Borzese, Villalta, 2020, p. 5), aún se identifican muchas limitaciones.

La investigación desarrollada por Dana Borzece y Carla Villalta (2020) en seis países latinoamericanos, siendo ellos: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, México y Perú, destaca los desafíos enfrentados en cada contexto. Las autoras afirman que en Brasil, por ejemplo, hasta el año 2020, sólo había 25 unidades de “*República Joven*”, una opción de modalidad de residencia a la que los jóvenes podrían tener acceso después de el egreso de las unidades de cuidados alternativos. La falta de plazas en estas Repúblicas también ha sido señalada en varios estudios brasileños como una dificultad en el egreso (Cassarino-Perez et al., 2022; Moraes, 2023; Cardoso, 2023). En Argentina, la reglamentación del PAE, hasta septiembre de 2019, solo alcanzó a 103 jóvenes de un universo de 4,902. A pesar de esto, Dana Borzece y Carla Villalta (2020) entienden que la propia existencia de leyes específicas o la formalización de proyectos y programas es indicativo de la visibilización de la problemática.

Las indicaciones brasileñas constan en las Orientaciones Técnicas para Servicios de Acogimiento para niños y adolescentes que sugieren la República Joven y la inserción en cursos profesionalizantes con el objetivo de fortalecer la autonomía (Brasil, 2009; Borzese, Villalta, 2020; Cardoso, 2023). En términos de ley, sin embargo, solo Argentina cuenta con una legislación que propone extender la protección del Estado más allá de los 18 años a través del PAE. El programa es pionero y estipula un acompañamiento personalizado y una asignación económica mensual equivalente al 80% de un salario mínimo vital y móvil (Borzese, Villalta, 2020).

Investigación etnográfica en Buenos Aires (Argentina): el egreso y la autonomía.

El siguiente análisis se inscribe en una investigación etnográfica como parte del Proyecto de Tesis de Licenciatura en Ciencias Antropológicas de la Universidad de Buenos Aires de Abril Alonso Texidó. La misma se propone analizar cómo las trabajadoras de esta institución construyen sentidos en torno a nociones de autonomía e independencia en sus prácticas cotidianas con jóvenes institucionalizados con miras a su "egreso" y la forma en la que los jóvenes las resignifican. A partir de un trabajo etnográfico y una serie de entrevistas realizadas durante cuatro meses en un Hogar Convivencial Conveniado de la Ciudad de Buenos Aires, el estudio indaga en los procesos de producción social de un "sujeto autónomo" en un contexto de cuidado alternativo. La institución pertenece a una ONG (organización no gubernamental) conveniada con el Consejo de Niñez, Adolescencia y Familia de la Ciudad de Buenos Aires. Por cada chico que alojan, la ONG recibe una "beca" con la cual financian los gastos fijos de mantenimiento de la residencia, los sueldos de sus trabajadoras y las necesidades básicas de los residentes como la alimentación. También tiene la característica de ser convivencial, esto quiere decir que los jóvenes viven allí de forma permanente, no es transitorio. En este hogar viven veintitrés varones de doce a veinte años y alrededor de la mitad de los jóvenes ya cumplieron la mayoría de edad.

La reconstrucción de la vida cotidiana (Rockwell: 2009) de los jóvenes fue un punto de partida para identificar aquellas prácticas y sentidos puestos en juego en la "construcción de la independencia y la autonomía" de estos jóvenes institucionalizados. La realización de tareas domésticas, la inserción en el mundo laboral, la continuidad en una trayectoria educativa, la administración del dinero y la capacidad de ahorro, aparecen como condiciones necesarias para poder ser un "sujeto autónomo" y forman parte de esta "preparación" que las trabajadoras del hogar, desde las operadoras hasta las directoras, llevan a cabo en sus prácticas diariamente.

Se les pide a los jóvenes que realicen tareas domésticas en el hogar. Pegado en una pared de la cocina, hay un papel impreso con todas las tareas que se tienen que hacer y a qué joven le tocó esa semana. Las trabajadoras constantemente les están preguntando a los jóvenes si "hicieron su tarea", sobre todo cuando piden permiso para salir o para usar las computadoras que están en la sala de estudios.

"Tiene que ver un poquito con la responsabilidad, después también que entiendan que dentro del hogar, no todo está servido. Si no, nos encontraríamos con princesitos que ninguno quiere hacer su cama. (...) Y después es que estén preparados para la vida normal, la rutina. Vos en tu casa lavas los platos, yo los lavo, lavo la ropa, la tiendo, si está sucio el baño, lo limpio. Me parece que es una herramienta para darle al chico, para que el día de

mañana esté preparado. (...) Hay una cuestión en la cual nosotros también trabajamos para que los chicos no dependan de nadie, se tengan que hacer las cosas solos y las puedan hacer. Me parece algo sustancial. Y no tiene que ver con el machismo o feminismo o nada de eso; si no, con que puedan ser autónomos”. (Noelia - 2023)

De esta manera, en esta breve explicación surge la idea de una preparación para un futuro que va a llegar el día que el joven tenga que egresar del hogar, para lo cual tiene que contar con la mayor cantidad de herramientas posibles. El ideal es un joven que pueda hacer las cosas solo, lo que parece ser condición de esa autonomía. Sin embargo, si bien dentro de las tareas asignadas no está cocinar porque el hogar cuenta con una cocinera que deja preparadas las comidas para que las operadoras las calientes, los jóvenes cuentan con acceso irrestricto a la cocina, lo que no es común en los hogares. Pueden calentar o preparar lo que quieran, siempre que tengan los insumos para hacerlo, que muchas veces se los tienen que conseguir ellos dado que en el hogar cuenta con lo justo y necesario para el plan de alimentación semanal. Aunque no es algo que los directivos alienten, ya que pueden quemarse o lastimarse, llegando a necesitar atención médica.

Cuando los jóvenes llegan al hogar, en la mayoría, por no decir en todos los casos, son de otros barrios, por lo que puede ser que alguno haya tomado transporte público antes, pero no están familiarizados con la zona. Así, las trabajadoras del hogar los acompañan en sus primeros viajes en colectivo o caminando hasta la escuela o club al que asistan “para que se acostumbren”. Una vez que consideran que “se pueden manejar solos”, no los acompañan más. Esto marca una diferencia con el resto de los hogares, sobre todo los estatales, donde los jóvenes residentes no salen del hogar a menos que se encuentren acompañados y muchas veces los van a buscar en micros o remises.

Diversas acciones llevadas a cabo diariamente por las directivas y operadoras del hogar dan cuenta de la importancia que la institución le da a que los jóvenes asistan diariamente a la escuela y continúen con algún tipo de trayectoria educativa: anotar en un acta cuando no concurrieron a la escuela y negarles los permisos para las salidas de los fines de semana o no darles plata cuando consideran que esa falta no estaba justificada. Según una de las trabajadoras, es importante que los chicos vayan a la escuela porque “les da una rutina. Se tienen que levantar, bañar e ir. Muchos chicos son inteligentes, pero no tenían el hábito y la rutina de ir a la escuela hasta que llegaron acá”.

Dentro del hogar, el dinero pasa a formar parte de una negociación entre los jóvenes y las directoras. Para los jóvenes que no trabajan, sus ingresos provienen del Régimen de Becas Estudiantiles dado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires a aquellos que se encuentren en “vulnerabilidad socioeconómica”, lo que aplica a aquellos viviendo en el sistema de cuidados alternativos separados de su familia. Dado que los jóvenes no precisan comprar materiales para el estudio porque son proporcionados por el hogar, las directivas permiten que se queden con el dinero y lo usen en lo que necesiten, pero también insisten en que lo ahorren. Lo mismo ocurre con los jóvenes tienen un empleo y cobran un sueldo, como no tienen gastos de alimentación o vivienda, las directoras les instan a que dejen la mitad de su sueldo ahorrado e invertido en un plazo fijo para que cuenten con eso el día que egresen del hogar. Por un lado, tratan de evitar que “la gasten toda junta”, fomentando la “importancia del ahorro”, y, por el otro, la usan como recompensa o sanción de acuerdo a su comportamiento. Incluso invitaron a una gerente de un banco que les dio una charla sobre educación financiera. Así, “la moralización del ahorro” (Donzelot: 1977) y la importancia que le adjudican las trabajadoras del hogar se ve plasmado en todas sus acciones para incentivarlo. Sin embargo, al consultarles a los jóvenes al respecto, tienen diversas opiniones. Algunos están de acuerdo, sintiéndose agradecidos porque alguien se ocupa y los ayuda, mientras otros insisten en que no está bien que se les pida que ahorren cuando el dinero de la beca es tan poco y lo quieren usar para cosas que el hogar no brinda, como elementos de cosmética por ejemplo. Además, a diferencia de aquellos que trabajan, los jóvenes que solo cobran becas lo hacen a través de las directivas del hogar, las cuales se niegan a darles el dinero cuando creen que ya han gastado mucho. De acuerdo con las directivas y trabajadoras, esta dinámica ocurre también en una familia cuando los padres les enseñan a sus hijos a “manejar la plata”.

La inserción al mundo laboral puede suceder tanto por parte de la insistencia de un joven que se muestre interesado en comenzar a trabajar como por parte de las directivas cuando entienden que un joven ya tiene edad suficiente y cumple los criterios para tener un trabajo. Generalmente, esto tiene que ver con qué tan al día se mantengan con su escolarización. Si consideran que un joven “no está listo”, tratan de disuadirlo de esa idea. Cinco jóvenes de más de 18 años trabajan como repositorios en un local de venta de artículos varios; todos conseguidos a través de una red de contactos que tiene la dirección del hogar. Este trabajo está registrado, es una jornada laboral reducida y les permite seguir estudiando, lo que es una condición para que conserven el trabajo. Además, participan de los programas de primer empleo de la Ciudad de Buenos Aires en los que se los capacita

durante 6 meses para que obtengan experiencias en locales de comida rápida; no reciben un salario a cambio, sino un dinero a modo de viáticos y está pensado como una forma de facilitar el ingreso al mercado laboral.

La normativa establece que los jóvenes deben egresar de la institución al cumplir los dieciocho años. En los últimos años, se han desarrollado diversas políticas públicas destinadas a facilitar esa “transición” hacia una vida por fuera de las instituciones. Una de ellas es el PAE, en el que los jóvenes cobran mensualmente el 80% de un salario mínimo, vital y móvil desde los 18 años hasta los 15 si continúan estudiando y se les asigna un referente que los acompaña en esta transición hacia una “vida independiente”. Además, están las casas de pre-egreso, que vendría a ser una un paso intermedio entre un hogar convivencial con sus reglas y rutinas rígidas, y vivir solo.

Al ser consultada por la preparación de los jóvenes para el egreso, una de las directivas del hogar comenta:

“No hay una edad exactamente. No es lo mismo un chico de dieciséis años que está en tercer año y que por ahí vos lo ves más ubicado a un chico que por ahí está todavía en un viva la pepa o que por ahí tiene algún tipo de problema psiquiátrico. Son cosas que nosotras vamos trabajando desde el mismo equipo de acuerdo a cómo vemos a cada chico para ver si esto le sirve. Todo lo que tiene que ver con el egreso a los chicos los moviliza y les da muchísimo miedo porque de repente se encuentran sin un techo. Vos te vas a tu casa y sabes que por ahí, si tenés algún problema, podés volver a la casa de mamá y papá. Ellos, si se van del hogar, no pueden volver al hogar porque se les terminó la beca; o sea, el techo no existe más. A los chicos, esto les genera muchísima incertidumbre y les da muchísimo miedo. Muchas veces por ahí nos pasa que por ahí decidimos empezar a mandar a un pibe al PAE para que empiece a hablar y se empieza a mandar cagada tras cagada, le empieza a ir mal en la escuela. Es ahí cuando nosotros como equipo decimos “bueno, no, pará. Frenemos acá, esperemos un tiempo y lo retomamos nuevamente”. Por eso te digo que no hay una edad. Más allá de que legalmente los chicos a los 18 años son mayores de edad, nosotros eso es algo que por el momento lo podemos manejar. También, lo que hay a favor hoy por hoy es que estuvo la pandemia de por medio. Los chicos estuvieron dos años y medio en los realmente estuvieron encerrados. A los chicos en los hogares les cuesta mucho más porque no tienen una espalda detrás. Vos tenés a tu familia, que de última sabés que tenés algún problema y podés ir a golpear la puerta y está todo bien. Los chicos pueden venir a golpear la puerta del hogar, pero ya se quedaron sin el techo” (Noelía - 2023)

En este relato acerca de la “preparación” de los jóvenes para el egreso se pueden analizar varios puntos. En primer lugar, la idea de que, una vez que los jóvenes egresan del hogar, no pueden volver porque se les termina la beca. Para Nana, esto implica que se trate de retrasar el momento en el que se van para que de alguna manera puedan contar con la mayor cantidad de herramientas posibles que ellas consideran son necesarias para poder ser “autónomo”. Así, la pandemia surge como una oportunidad para poder flexibilizar esa edad de egreso. Además, todo el tiempo hay una tensión entre la situación general de la juventud y la particularidad de la situación de estos jóvenes institucionalizados. Por un lado, hay un esfuerzo por ubicar a esos jóvenes en un contexto social, económico y cultural más amplio en el que ninguna persona se puede considerar adulta al cumplir los 18 años y valerse por sí misma. Por el otro, se resalta la particularidad de estos jóvenes que no tienen un sostén familiar en contraste con la situación de los jóvenes que crecen en familia, idealmente pensando en una familia de clase media.

Por último, la implementación de viviendas para jóvenes egresados que sean un paso intermedio entre un hogar y la experiencia de buscar una vivienda solos no ha tenido buenos resultados. Al ser consultadas al respecto, las directivas del hogar argumentan una falta de diálogo y coordinación entre los responsables de los hogares para menores de 18 y los de estas viviendas cuando el joven incumple las reglas de este nuevo hogar y es echado. Así, nuevamente “vuelve a quedarse sin techo” y no tiene la posibilidad de volver al hogar. En ese sentido, muchos jóvenes no eligen esta opción por tener las mismas reglas y estructuras que un hogar convivencial, sumado a que también deben pagar un monto simbólico de alquiler y mantenerse a ellos mismos. “Prefiero quedarme acá que no pago nada hasta poder juntar lo suficiente para ir a vivir solo que ir a otro lugar que tiene las reglas de un hogar y encima tengo que pagar” comenta José con 19 años y próximo a egresar. Entre las estrategias desplegadas por los jóvenes para la salida del hogar, la más popular es alquilar una habitación en una pensión, que es también la más barata. También algunos coordinan entre sí para egresar juntos y poder pagarse un alquiler de un departamento de forma compartida, generalmente lo hacen jóvenes que pasaron muchos años juntos en la institución y generaron afectos particulares con algunos de sus compañeros. Por último, algún que otro joven vuelve con su familia de origen o ampliada. Sea cual sea la forma, es supervisada por las directoras del hogar, ya sea yendo con ellos a ver un departamento o buscando una pensión con la que ya hayan tenido buenas experiencias.

Investigación etnográfica en Porto Alegre/Rs (Brasil): el egreso y la autonomía.

“Com dieciocho tendrá que irse: la edad como único criterio para el egreso” fue el título de la investigación de doctorado llevada a cabo por Suliane Cardoso (2023) en el municipio de Porto Alegre (RS), estado brasileño ubicado en la región sur del país. El estudio etnográfico se propuso comprender el proceso de salida de instituciones de cuidados alternativos a través de la escucha de profesionales que trabajaban en diferentes instituciones, así como de jóvenes que, al cumplir los 18 años, tuvieron que abandonar la residencia en la que vivían. En total, participaron 13 interlocutores de la investigación - 4 profesionales y 9 jóvenes.

La legislación brasileña establece que, antes de salir de las instituciones, los jóvenes que viven en ellas deben pasar por un proceso de "preparación gradual", que debe desarrollarse a lo largo de la transición "de un nivel de dependencia a la adquisición de autonomía" (Brasil, 1990; Brasil, 2009). La investigación etnográfica realizada en Porto Alegre (RS) mostró que entre las principales acciones institucionales desarrolladas como parte de la "adquisición de autonomía" estaban la inclusión de los adolescentes en cursos de formación profesional a partir de los 14 años; la apertura de una cuenta bancaria, con el objetivo de acumular ingresos; la búsqueda de vivienda, incluyendo nuevos intentos de reintegración familiar intensificados a partir de los 17 años, la asociación con Repúblicas y, por último, el apoyo emocional ofrecido por los equipos técnicos, sobre todo a través del asesoramiento y la orientación sobre los desafíos a enfrentar por los jóvenes una vez que salen de las instituciones (Cardoso, 2023).

A pesar de estas acciones, los interlocutores señalaron diferentes adversidades como parte del proceso de desvinculación, como la falta de incentivos para desarrollar actividades más autónomas. Uno de los profesionales entrevistados afirma que la importancia de incentivar la autonomía reside en asegurarse de que los jóvenes puedan "arreglárselas solos" después de salir. Clarissa dice que las tareas de la rutina de la institución normalmente son responsabilidad del equipo técnico, principalmente porque los jóvenes suelen pasar el día ocupados en otras actividades externas, como ir a la escuela o al trabajo, pero que hay una serie de compromisos diarios que son incentivados, como la limpieza de la casa, que normalmente se organiza a través de horarios y acuerdos previos - "hoy el baño es de fulano" - ejemplifica Clarissa. Para la profesional, los adolescentes forman

parte de una rutina "como si fuésemos nosotros, como si fuésemos vos y yo, en nuestra casa", destacando que ve una diferencia entre aquellos a los que les resultaría más fácil y otros que tienen más dificultades. Para ella, algunos "tienen las condiciones" para lograr una mayor autonomía e independencia, mientras que "otros no".

“Y luego, hasta que ponen primera y arrancan... “Vamos. Ordena tu armario...Ya tienes diecisiete años, a los dieciocho vas a ver lo que es". ¿O es la comida? "Oh, anda a hacer arroz. Vas a hacer carne, o a participar en un menú". Sí, aprenden a hacer eso. Los que quieren, claro, porque eso es...” (Clarissa, 2023)

La referencia al cumplimiento de los 18 años surge, como se ve, en el transcurso de una conversación cotidiana sobre la realización de actividades domésticas. Ante la resistencia a responsabilizarse de las actividades sugeridas, la frase "a los dieciocho ya verás lo que es" surge como advertencia sobre lo que les espera después de egresar.

Al relatar la falta de incentivo para esas actividades, Jota, uno de los interlocutores, comenta, sin embargo, que en las instituciones en que estuvo, "no había oportunidad de hacerlas". Eduardo, otro joven entrevistado, cree que las responsabilidades asociadas al desarrollo de la autonomía sólo se aprendieron realmente después de salir de la institución: "(...) cuando tienes que hacerlo por tu cuenta, ¡claro!". Las actividades prácticas del día a día que aparecen con más frecuencia como demandas en las declaraciones de los jóvenes son aprender a cocinar y poder moverse por la ciudad sin necesidad de estar constantemente acompañado por profesionales.

Eduardo, el joven entrevistado, dijo que "aprender a cocinar sería algo importante, porque son pocos los casos en los que la gente sale del acogimiento sabiendo cocinar". Jota comentó que siempre había querido aprender a cocinar y que, desde pequeño, siempre había preguntado mucho "porque no había preocupación por ello". Khalil cuenta que era habitual que las puertas de la cocina permanecieran cerradas, así como los armarios, a los que los niños y adolescentes no podían acceder. El motivo era evitar el contacto con objetos punzantes, como cuchillos, por el riesgo de que alguien resultara herido. Adriana, la profesional entrevistada, dice: "El acceso a la cocina está limitado por razones de seguridad, principalmente debido a que los niños acogidos tienen un historial de autolesiones, que empeora a medida que se acercan al egreso."

Adriana añade que sólo hay tres educadoras en la institución donde trabaja y que, además de las exigencias externas, como acompañar a niños y adolescentes a la escuela, a médicos y psicólogos, tiene que estar atenta al ambiente doméstico. Los fines de semana, la rutina es aún más complicada debido al aumento de las tareas diarias: "Intentamos sacar tiempo para cocinar, pero tengo que confesar que es un poco difícil conciliarlo con otras exigencias".

Khalil compartió que, aunque le apetecía mucho poder realizar actividades por su cuenta, como ir caminando al centro de salud, en su caso, la gran mayoría de las veces, siempre había alguien que le acompañaba. Al igual que Khalil, Jota también considera que en su experiencia hubo muy pocos incentivos para desarrollar la autonomía. Se pregunta "si hay gente "para resolverlo todo, ¿cómo van a aprender los jóvenes a resolver las cosas por sí mismos? ¿Cómo vas a preparar a los adolescentes para la vida?".

"Porque hay una persona que está atrás tuyo en el juzgado... hay un equipo técnico que está atrás tuyo, el juez está preguntando si estás bien o no... hay un equipo técnico que va allí y hace todo el papeleo, que te lleva a hacerte la foto, y un equipo técnico para todo eso.

Hay una madre social que te cocina, hay una asistente que te limpia la casa [...] Y entonces me pregunto, si la persona no tiene estudios, ya sabes, considerando la situación de otros adolescentes, y ni siquiera sabe limpiar una casa, ¿cómo va a ser al menos alguien que limpie el centro comercial?"

(Jota, 2021)

Creyendo que no había sido preparado por la institución, Jota describe un sentimiento de ansiedad ante la transición institucional: "Mi mayor miedo era vivir solo... No sabía cómo iba a hacerlo. ¿Cómo iba a abrir una cuenta bancaria yo sola? No hay preparación para eso".

La organización financiera es otro aspecto mencionado por los interlocutores: Flor, joven entrevistada, dice que apenas llegas "empezas a trabajar, empezas a estudiar y después, cuando trabajas, te empiezan a guardar la plata". Clarissa, profesional de una institución, dice que generalmente a partir de los catorce años se abre una cuenta bancaria, momento en el que comienzan su aprendizaje profesional.

“Para que cuando te vayas, puedas alquilar una casa y tener una buena vida financiera.

Y eso es lo que me pasó a mí. Desde que llegué, me pusieron a trabajar, trabajé en Assistência, pero se acabó el contrato, pero me pagaron, ¿sabes? Y luego me lo quedé. Solo utilicé una parte, el resto del sueldo se quedó en la cuenta, y solo me dieron 250,00 reales”.

(FLOR, 2023)

Clarissa dice que hay preocupación por parte de los profesionales sobre la organización financiera, porque muchos jóvenes tienden a gastar muy rápidamente lo que han recibido al salir de las instituciones. Para Gustavo, que permaneció en acogida hasta los 18 años, es muy fácil que el dinero que han ahorrado se lo gasten rápidamente cuando alcanzan la mayoría de edad, sobre todo teniendo en cuenta los altos costes de alquiler y de vida en general. Gustavo cree que "se podría mejorar en la parte de la desconexión si nos enseñaran cómo conseguir un trabajo, entrar en la escuela, alquilar una casa... manejar mejor el dinero". Teniendo en cuenta la importancia de la autonomía financiera, Clarissa cuenta que la institución en la que trabaja actualmente tiene un vínculo con un programa destinado exclusivamente a la educación financiera, en el que los jóvenes incluidos deben aprender a gestionar la organización financiera de un hogar, controlando las necesidades mensuales, realizando presupuestos y compras, siempre acompañados por un profesional del equipo técnico.

Además de la sensación de falta de incentivo para las actividades cotidianas, evidente en los testimonios de los interlocutores de la investigación, algunos de los jóvenes también mencionan un sentimiento de ineficacia en relación con la preparación gradual propuesta como orientación hacia la autonomía. Al salir de los modelos de cuidado alternativo, es común que se enfrenten a adversidades como la falta de recursos materiales para cubrir gastos como alimentación, pasajes de autobús, materiales de estudio, etc., así como dificultades para insertarse en el mercado laboral y acceder a una vivienda.

Esto se debe principalmente al impacto de la brecha escolar que dificulta la inserción en el mercado laboral, así como a la falta de repúblicas en varios estados y municipios brasileños. Además, las ciudades en las que están presentes, como Porto Alegre (RS), no siempre tienen vacantes. Además, muchos jóvenes brasileños han

criticado la estructura de las Repúblicas como un lugar que no les gusta o en el que no les interesa vivir (Cassarino-Perez et al., 2022).

Reconociendo las dificultades a las que se enfrentan los jóvenes durante este proceso de consecución de la "autonomía", los profesionales de los modelos de acogimiento alternativo expresaron un sentimiento de impotencia ante el hecho de verse obligados a abandonar la institución a los 18 años. Una educadora social entrevistada y una psicóloga, voluntaria de una organización no gubernamental, relataron diversas situaciones de salud mental de los jóvenes, agravadas por la proximidad de la salida de la institución, como efecto de sus experiencias durante y después de la salida. La percepción de la mayoría de los profesionales entrevistados fue que, a los 18 años, los jóvenes eran todavía "muy jóvenes" y "carecían de madurez emocional". Dos profesionales sugirieron en sus declaraciones que debería existir una especie de "casa de transición". Adriana, educadora social, dice

“Creo que deberíamos tener muchos más lugares para acoger a niños. Incluso creo que la acogida debería ser hasta los 23, 21 años. 18 es muy prematuro. Están solos así... es muy complicado (...) También me preocupa lo de después, porque la acogida les da todo el apoyo que necesitan, les da una estructura que no tenían, cierto, una garantía de derechos que no tuvieron durante gran parte de su infancia, de su crecimiento, de su maduración. Y siempre me ha preocupado. Una vez estaba hablando con los dos, Gustavo y Eduardo, y estaba hablando de mi preocupación, cierto, se acercaba su partida, y les dije, cierto, que mi sueño era tener mucho dinero para albergar a los niños de 18 a 23 años y entonces uno de ellos dijo, creo que Gustavo dijo, "Bah, eso es lindo, cierto". Y entonces hasta elegimos el nombre, que sería Reacolher”

(Adriana, 2023).

Como se muestra en la investigación etnográfica realizada en el municipio brasileño de Porto Alegre (RS), a pesar de las directrices específicas para llevar a cabo una "preparación gradual" capaz de permitir la transición de "dependencia a autonomía" a la edad de 18 años (Brasil, 2006), en la práctica, el ideal de autonomía propuesto por la legislación se enfrenta a diferentes adversidades, incluyendo la dificultad de acceso al mercado laboral y a la vivienda. Además de diversas condiciones materiales, las condiciones de salud mental y la falta de estímulo a las prácticas cotidianas de autonomía son mencionadas en los testimonios de jóvenes y profesionales como otras

dificultades enfrentadas durante el período de desvinculación.

Autonomía ¿Un ideal a ser alcanzado?

En el egreso de jóvenes, la categoría “autonomía” se manifiesta de diversas maneras: a través de orientación o normativas legislativas, como ocurre en los casos de Argentina y Brasil, que sugieren la promoción de la autonomía como un objetivo a alcanzar al salir de las instituciones, en el discurso de los profesionales que trabajan diariamente en estas instituciones y que buscan ayudar en la promoción de la misma, y finalmente, la expresión ha sido utilizada por diversas asociaciones como una demanda de derechos. Nos preguntamos, en este sentido, ¿cuál es la noción de autonomía que está siendo movilizada en este contexto por diferentes actores?

En el contexto del egreso, la autonomía ha sido entendida como una noción que sugiere la "vida desarrollada por fuera del sistema de cuidados alternativos" (Borzese, Villalta, 2020, p. 37). La noción se ha utilizado muchas veces como algo a buscar/adquirir o alcanzar, y en el ámbito de las asociaciones y normativas, también como un derecho. Este derecho a una autonomía progresiva, previsto en diferentes legislaciones latinoamericanas, generalmente se interpreta como una "mayor responsabilización de los jóvenes a medida que crecen y un progresivo grado de independencia y libertad" (Borzese, Villalta, 2020, p. 23).

Dana Borzese y Carla Villalta (2020) sugieren que en general se tiende a promover una figura idealizada del egreso, diferenciando lo que sería un "egreso exitoso" de uno que no lo es, discursos muchas veces asumidos por los propios jóvenes. Este discurso meritocrático, según los autores, antepone el esfuerzo individual a su derecho a tener una transición apoyada. De este modo, identificamos un contraste entre la noción de autonomía como "derecho" y, por otro lado, como resultado de la "responsabilidad individual".

Cuando hablamos de "éxito" en relación con la autonomía, debemos considerar también que históricamente la imagen construida alrededor de términos como "autonomía e independencia" ha estado mayoritariamente asociada a un criterio de edad, en torno a la figura del adulto. Esta visión adultocéntrica, sin embargo, ha sido cada vez más cuestionada como una capacidad inherente a la condición de adulto (Bourdieu, 1983; Debert, 2010), que a la vez que asocia características como la irresponsabilidad, la rebeldía y la tendencia al sufrimiento y la violencia con jóvenes de diferentes contextos, naturaliza conceptos generalizadores que pasan a ser

entendidos como inherentes a una etapa de la vida. La adultez, por otro lado, sigue teniendo un estatus de referencia en la modernidad: como símbolo de madurez, responsabilidad, compromiso, autonomía e independencia.

Estos discursos refuerzan lo que se ha identificado como una "jerarquización de las etapas de la vida", un fenómeno en el que la adolescencia y la juventud se interpretan como etapas del desarrollo, mientras que la edad adulta, en el otro extremo, es una etapa que debe alcanzarse, lo que sugiere un individualismo que defiende un ideal de sujeto "autónomo, libre y racional". Las etapas de la vida, en este contexto, se entienden en términos estáticos y fijos, con ideas rígidas sobre lo que significa ser niño, joven y adulto. En esta lógica binaria, el adulto ideal se presenta como un sujeto completo, siendo la autonomía una parte central de esta completitud para el sujeto moderno, que debe estar preparado para asumir responsabilidades como las residenciales, profesionales, conyugales y familiares, manteniéndose a sí mismo y no dependiendo de otros para realizar actividades de la vida diaria o actividades instrumentales.

Problematizando el enfoque que piensa a la juventud como la primera etapa de un desarrollo temporal monocrónico y unilineal, un período destinado al aprendizaje que prepara para vida adulta, Ana Padawer retoma los aportes de Margaret Mead y reflexiona sobre la juventud como categoría social y un producto histórico-sociocultural asociado a un proceso biológico de crecimiento. Así, plantea que, en tanto categorías sociales construidas, los niños y los jóvenes no pueden considerarse desde una existencia autónoma, sino que se encuentran inmersos en una red de relaciones e interacciones múltiples y complejas. Sostiene que no es suficiente situar a los sujetos en el contexto histórico y sociopolítico, se debe incorporar los criterios de clasificación y principios de diferenciación específicos de cada sociedad para definir miembros y clases de edad, así como las actualizaciones subjetivas de los sujetos concretos, quienes interiorizan los esquemas culturales vigentes pero no se limitan a repetirlos como autómatas (Padawer: 2010).

En su investigación sobre las instituciones biomédicas especializadas en geriatría y gerontología y la relación entre cuidados, envejecimiento y autonomía en la atención a la demencia, Cíntia Engel (2020, p.55-56) moviliza la corriente de la gerontología crítica para argumentar sobre la necesidad de sacar el envejecimiento de la esfera individual, en el sentido de que, cuando reflexionamos sobre el envejecimiento y lo que se presenta como una noción de "dependencia alarmada", se asocia al resultado de configuraciones estructurales de la sociedad

moderna, más que a una consecuencia directa del envejecimiento; señalando la importancia de mirar, por lo tanto, no sólo a la esfera individual, sino a las dinámicas sociales y societarias responsables de una supuesta "falta de autonomía". La autora señala también que, desde la perspectiva del Estatuto del Anciano en Brasil, las personas mayores que tienen autonomía deberían tener derecho a elegir el lugar de residencia que prefieran, a vivir solas si así lo desean, con su familia o en otros lugares, pero que tal indicación, sin embargo, ignorara las condiciones reales de vivienda de las personas, partiendo del supuesto de que la autonomía sería una característica independiente de las relaciones y los contextos y que se traduciría en elecciones, en lugar de ser algo necesariamente relacional (Engel, 2020).

Helena Fietz (2020) también analiza la relación entre un "ideal de autonomía" y las prácticas de cuidado de las familias de adultos con discapacidad intelectual, incorporando a su estudio las experiencias de mujeres que son madres de niños con discapacidad intelectual y que se ven constantemente desafiadas a actuar como promotoras de la autonomía e independencia de sus hijos adultos. La autora argumenta que las acusaciones de sobreprotección de los hijos son el resultado de la culpa materna y que, además de provenir de una lógica de empoderamiento, se han basado en "nociones fijas y rígidas de lo que significa ser adulto y que no incluyen formas de habitar el mundo que desafíen estos supuestos" (Fietz, 2020, p. 46).

Categorías como autonomía e independencia aparecen, en este sentido, como resultado de una asunción liberal moderna que tiene como ideología un individuo autosuficiente, valorando la autonomía como un ideal a ser alcanzado y como un valor absoluto que constituye a este sujeto. Dentro de esta lógica, la categoría de "autonomía" se asocia con ideales de racionalidad, capacidad cognitiva para tomar decisiones e independencia - que son importantes en las sociedades liberales, como lo que garantiza la libertad y el valor humano (Fietz, 2020). Movilizando los estudios de las teóricas feministas, la mayoría de las cuales son mujeres con discapacidad o cuidadoras de personas con discapacidad, Helena Fietz (2020) se opone a esta lógica, llamando la atención sobre las dependencias mutuas que constituyen a todos los seres humanos en diferentes niveles, y cómo la persecución de los ideales de un sujeto autónomo e independiente acabaría excluyendo a una multitud de sujetos de estas luchas políticas por el reconocimiento de los derechos y la justicia social, destacando que la asociación entre independencia, autonomía y condición de persona reconocida como plenamente humana ha sido responsable de segregación, discriminación, exclusión y violencia contra grupos históricamente excluidos, razón

por la cual los valores de autonomía e independencia figuran con tanta fuerza en las luchas de los movimientos sociales de estos grupos, buscando reafirmar su condición de persona digna de reconocimiento social y de sujeto de derechos.

Finalmente, Fietz (2020, p. 174) señala que este ideal de autonomía también es enfatizado en las políticas actuales, pero que no va acompañado de la atención a otros aspectos relevantes, por lo que advierte la necesidad de pensar la promoción de la autonomía, no como un valor o ideal absoluto a buscar, sino como una categoría ético-política y a partir de las relaciones que plantea. Urge, en este sentido, observar los fenómenos, sin dejar de considerar las asociaciones/instituciones, los actores que las integran y las diferentes estructuras, con el fin de comprender "los riesgos de valorar ideales sin prestar atención a las relaciones y contextos que los circunscriben (...) no podemos tratar como autoevidentes categorías que se movilizan de manera diferente en determinados contextos".

Al trasladar estas discusiones a los jóvenes que salen de los modelos de cuidado alternativo, no podemos dejar de considerar las adversidades estructurales que enfrentan los jóvenes al salir, así como las políticas públicas necesarias para el cumplimiento de los derechos de los jóvenes en cada contexto (Borzese, Villalta, 2020; Moraes, 2023, Cardoso, 2023). El egreso, por lo tanto, no es capaz, como por arte de magia, de "producir autonomía" para los sujetos en cuestión, ya que esta lógica representa la adhesión a un ideal de autonomía que no se condice con gran parte de la realidad de los países latinoamericanos. El creciente surgimiento de asociaciones formadas por y para "egresados" en diversos países da fe de ello: la existencia de una lucha política y colectiva que viene exigiendo avances legislativos para el cumplimiento de los derechos de este público.

En este sentido, señalamos que las lógicas que vinculan "envejecimiento y dependencia" (Engel, 2020) y "edad adulta y autonomía" (Debert, 2010), como si fueran simples consecuencias directas y relaciones deliberadas basadas en la edad, tienden a ignorar el contexto en el que se encuentran las personas, o incluso sus relaciones con las instituciones y sus lógicas. Además de individualizar la visión de los sujetos, también borra las estructuras y la forma en que operan en la vida cotidiana de las personas. En realidad, Dana Borzese y Carla Villalta (2020) consideran que los esfuerzos individuales, ya sea por parte de los agentes de los dispositivos y/o de los programas de apoyo, no son suficientes para suplir la ausencia de políticas integrales e interinstitucionales, lo que provoca frustración tanto en los jóvenes como en los equipos de las organizaciones encargadas de la

protección. Por esta razón, la transición de los adolescentes a una vida autónoma no puede entenderse únicamente como una cuestión de su capacidad, voluntad o mérito. Apoyar su salida del acogimiento residencial, así como su transición a una vida autónoma, debe formar parte de los objetivos de los sistemas de protección de la infancia (Borzese, Villalta, 2020).

Sugerimos que la noción de la categoría de autonomía como un ideal a ser alcanzado puede contribuir para que los jóvenes sean responsabilizados por una especie de "éxito" en el cumplimiento de responsabilidades, como las residenciales, profesionales, conyugales y familiares, proporcionando sus propias condiciones materiales, y no como un problema social que aún necesita de políticas específicas que puedan ampliar los derechos sociales a la vivienda digna, al trabajo, entre otros, lo que, por otro lado, borra el foco en las estructuras, sus instituciones y burocracias.

Consideraciones finales.

Al comparar las semejanzas y diferencias entre la investigación etnográfica realizada en la capital autónoma de Buenos Aires, en Argentina, y Porto Alegre/RS, en Brasil, identificamos, en primer lugar, diferencias legislativas: en Argentina, la Ley 27.3645 y el Programa de acompañamiento para el egreso de jóvenes sin cuidados parentales, da visibilidad a los problemas evidenciados en la transición institucional de los jóvenes que viven en modelos de cuidado alternativo, a diferencia del caso brasileño, que aún no ha experimentado una expansión que proponga extender la protección estatal más allá de los 18 años, a pesar de indicar, a través de directrices, la necesidad de prepararse para la "vida independiente".

En el contexto del graduado, la categoría "autonomía" está presente en diferentes ámbitos, siendo movilizadora no sólo por las directrices legislativas, sino también por las asociaciones, los profesionales que trabajan en los dispositivos de acogimiento alternativo y los propios jóvenes que viven en ellos. La percepción de muchos de los profesionales entrevistados es que, a los 18 años, los jóvenes aún no están preparados para una "vida independiente". A pesar de ello, estos profesionales se esfuerzan por producir la llamada autonomía e independencia a través de diversas prácticas, lo que parece ser una condición para la salida.

Observamos que los significados contruidos en torno a las nociones de autonomía e independencia en sus prácticas cotidianas, en los dos estudios etnográficos, giran mayoritariamente en torno a temas como el manejo del dinero, la rutina en las instituciones, a través de las actividades domésticas, la inserción en el mercado de trabajo, la organización financiera, entre otras prácticas que se relacionan con la posibilidad de una vida autónoma, como la continuidad de la trayectoria educativa. Todas las actividades descritas se presentan como herramientas para que los jóvenes puedan "hacer cosas por su cuenta", lo que parece ser una condición para esa autonomía después de salir de las instituciones. El fomento de estas prácticas, sin embargo, no se da en todos los casos sin restricciones. Los resultados de los estudios presentados muestran que actividades como "aprender a cocinar" o "salir de la institución sin el acompañamiento de un profesional" no siempre son posibles, dependiendo de las particularidades de cada modalidad. Estas condiciones son representativas de "las tensiones entre el reconocimiento de la autonomía y la protección" (Padawer, 2010) presentes en estas relaciones.

Por último, movilizando diferentes estudios dedicados a reflexionar sobre la categoría de "autonomía", señalamos que, en el caso de los jóvenes que salen de diferentes modelos de cuidados alternativos, es necesario prestar atención a un ideal de autonomía, para no correr el riesgo de responsabilizar individualmente a los jóvenes de un supuesto "éxito" o "falta de éxito" en el "logro" de la autonomía, ya que la autonomía no es una condición inherente, sino una categoría ético-política (Fietz, 2020) que depende del contexto en el que se encuentran, así como de sus relaciones con diferentes actores, instituciones y sus burocracias (Borzese, Villalta, 2020; Cardoso, 2023). Lo que han reclamado diferentes asociaciones hechas por y para jóvenes que han salido del sistema de protección, y con lo que coincidimos en este estudio, es entender el fomento de la autonomía acompañada y segura como un derecho, y no como una condición inherente o como un ideal a alcanzar, lo que borra la mirada cercana a las condiciones estructurales y materiales.

Bibliografía de la ponencia

Argentina. Ley N° 26061 de 28 de septiembre del 2005. Ley de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

Argentina. Ley N° 27364 del 22 de junio de 2017. Programa de Acompañamiento para el Egreso de Adolescentes y Jóvenes sin Cuidados Parentales.

Barna, Agustín. Convención Internacional de los Derechos del Niño. Hacia un abordaje desacralizador. En KAIROS Revista de temas sociales. Año 16 N°29, Mayo de 2012

Borzese, Dana; Villalta, Carla. Más autonomía, más derechos: investigación sobre modalidades de acompañamiento de las transiciones de adolescentes y jóvenes del sistema de cuidados alternativos a la vida autónoma en América Latina. Red Latinoamericana de Egresados de Protección, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Doncel, 2020.

Brasil. Lei nº 8.069, de 13 de julho de 1990. Estatuto da Criança e do Adolescente.

Brasil, Conselho Nacional dos Direitos da Criança e do Adolescente e Conselho Nacional de Assistência Social [CONANDA/CNAS]. Orientações técnicas para os serviços de acolhimento para crianças. Brasília, 2009.

CARDARELLO, Andrea. 'Trafic légal' d'enfants : la formation d'un mouvement de familles pauvres contre les politiques de l'adoption au Brésil. Tesis de Doctorado defendida en el Département d'anthropologie de l'Université de Montréal, Québec, Canada. (2008)

Cardoso, Suliane da Silva. "Com dezoito vai ter que sair": a idade como único critério para o desacolhimento institucional. Tese (Doutorado em Ciências Sociais) – Pontifícia Universidade Católica do Rio Grande do Sul. Porto Alegre, 2023.

Casserino-Perez, Luciana. (Org.). *Minha vida fora dali: escuta de jovens egressos de serviços de acolhimento*. Curitiba, PR: ECD, 2022.

Coimbra, Cecília; Bocco, Fernanda; Nascimento, Maria. Subvertendo o conceito de adolescência. *Arquivos Brasileiros de Psicologia*, [s. l.], v. 57, n.1, p.2-11, 2005.

Debert, Guita Grin. A dissolução da vida adulta e a juventude como valor. *Horizontes antropológicos*, [s. l.], v. 16, n. 34, p. 49-70, 2010.

Donzelot, Jacques. *La policía de las familias*. Valencia: Pretextos. 1990.

Engel, Cíntia Liara. *Partilha e cuidado das demências: entre interações medicamentosas e rotinas*. (Tese de doutorado). Programa de pós-graduação em Antropologia Social. Brasília, 2020.

Fietz, Helena Moura. *Construindo futuros, provocando o presente: cuidado familiar, moradias assistidas e temporalidades na gestão cotidiana da deficiência intelectual no Brasil*. (Tese de doutorado). Programa de pós-graduação em Antropologia Social. Porto Alegre, 2020.

Fonseca, Claudia; Allebrandt, Débora; Ahlert, Martina. Pensando políticas para uma realidade que não deveria existir: “egressos” do sistema de abrigos. In.: FONSECA, Claudia; Schuch, Patrice. (Orgs.) *Políticas de proteção à infância: um olhar antropológico*. Porto Alegre: Editora da UFRGS, 2009.

Licio, Elaine Cristina; Pinheiro, Marina Brito; Natalino, Marco; Rocha, Enid. Filhos “cuidados” pelo Estado: o que nos informa o relatório do IPEA sobre o reordenamento dos serviços de acolhimento de crianças e adolescentes, 2021.

Longhi, Marcia Reis. “Dependência, autonomia, cuidado e velhice: considerações sob o prisma das políticas públicas”. In: CASTRO, Rosana; ENGEL, Cíntia; MARTINS, Raysa (orgs.). *Antropologias, saúde e contextos de crise*. Brasília: Sobrescrita, 2018.

Mead, Margaret. A adolescência em Samoa. In: Castro, Celso. (Org.). *Cultura e personalidade*. Rio de Janeiro: Zahar, 2015.

Moraes, José Carlos Sturza (Org.) Vozes (in)escutadas e rompimento de vínculos: pesquisa sobre crianças e adolescentes em cuidados alternativos, egressos/as e risco de perda de cuidado parental no Brasil: relatório de pesquisa. Poá, SP: Instituto Bem Cuidar, 2023.

Padawer, Ana; Scarfó, Gabriela; Rubinstein, Marina; Visintín, Marina. Movimientos sociales y educación: debates sobre la transicionalidad de la infancia y de la juventud en distintos contextos de socialización. 2018.

Rifiotis, Fernanda Cruz. “Egressos” de serviços de acolhimento institucional e políticas públicas: a “reversão figura-fundo”. Revista De Antropologia, [s. l.], v. 59, n. 3, 214-238, 2016.

Rifiotis, Fernanda Cruz. Jovens “egressas” de serviços de acolhimento: a virada no jogo das relações de parentesco. Anuário antropológico, p. 61-85, 2017.

Rifiotis, Fernanda Cruz. “Egressas” de Serviços de Acolhimento e a Invenção de Novas Possibilidades de Vida. Revista Brasileira de Ciências Sociais, 2019.

Rockwell, Elsie. Temporalidad y cotidianidad en las culturas escolares. Cuadernos de antropología social, (47), 21-32. 2018.

Trancoso, Alcimar Enéas Rocha; Oliveira, Adélia Augusta Souto. Produção Social, histórica e cultural do conceito de juventudes heterogêneas potencializa ações políticas. Psicologia e Sociedade, [s. l.], v. 1, n. 26, p.137-147, 2014.

Villalta, Carla. Antropología de las intervenciones estatales sobre la infancia, la adolescencia y la familia. Cuadernos De antropología Social, (53), 21-37, 2021.